

# Mercados eléctricos: la quinta

José Antonio Rojas Nieto

Cuáles serán los componentes de la nueva estructura industrial del sector eléctrico en México? ¿Cuáles –asimismo– los componentes de la nueva arquitectura institucional? Son dos preguntas fundamentales. Se desprenden de los cambios constitucionales al 25, al 27 y al 28 de la Constitución realizados hace más de dos meses. Sí, ya pasaron dos de los cuatro meses del plazo que el Congreso otorgó al Ejecutivo para presentar las ya famosas leyes secundarias. Y aún nada... Se acorta el plazo para que los legisladores reflexionen y decidan. Bueno –me dirán– eso no importa mucho. Lo han demostrado.

Avancemos un poco en lo que pudieran proponer esas leyes secundarias en electricidad que nos guíen –también un poco– los transitorios. Imaginemos lo que –probablemente a principios de abril– enviará el Ejecutivo federal al Congreso. Sí, es casi seguro que en no más de cuatro semanas, senadores y diputados reciban, al menos, cinco leyes en materia eléctrica:

- 1) reglamentaria del 27 constitucional en electricidad, que dará razón de la nueva estructura de la industria eléctrica y su nueva arquitectura institucional;
- 2) ley de empresas productivas del Estado, que determinará la naturaleza y alcance de lo que hasta hoy es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que una vez realizado el traslado de lo que, en su interior, es el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), pudiera convertirse en múltiples empresas;
- 3) nueva ley orgánica de la CFE;
- 4) ley de energía geotérmica, la del transitorio decimoctavo, que regulará reconocimiento, exploración y explotación de recursos geotérmicos para el aprovechamiento de la energía del subsuelo dentro de los límites del territorio nacional, con el fin de generar energía eléctrica o destinarla a usos diversos;
- 5) ley de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Y, derivada de éstas aunque en un plazo mayor, decreto de creación del Cenace, organismo público descentralizado encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional, de operar el mercado eléctrico mayorista, del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución.

La nueva estructura industrial eléctrica estará compuesta de cinco fases: 1) producción de electricidad; 2) comercialización mayorista; 3) transmisión; 4) distribución; 5) suministro y comercialización minorista. Se agregarán la coordinación, la operación y el control de estas cinco fases con la coordinación de la comercialización o mercado mayorista, pero también con la coordinación general del sistema eléctrico y la regulación también general. Tres tareas imprescindibles. Así, habrá productores que compitan entre sí para satisfacer la demanda agregada –horaria, digámoslo–, de todos y cada uno de los consumidores. Y todos ofrecerán –al Cenace, operador del mercado mayorista– su fluido eléctrico, a su costo (llamado total de corto

plazo, básicamente costo del combustibles) para definir el despacho económico. ¿Qué es eso? El ordenamiento ascendente –por costos– de productores. De menor a mayor, para atender la demanda con los de menores costos, hasta llegar al famoso marginal, el mayor costo con el que se logra satisfacer la demanda (en esa hora, según nuestro ejemplo). Esto, evidentemente, cambia continuamente. Y en los momentos (y estaciones) de máxima demanda, ésta se satisfará con productores de costos más elevados que los despachados en horas de menor demanda. Pero a todos se les pagará lo que se paga al marginal. Al menos dos son reglas básicas de operación del mercado eléctrico: 1) despachar con costos menores posibles para garantizar la satisfacción de la demanda (horaria) al menor posible, lo que supone honestidad plena no sólo del despachador sino de los productores, asunto que no siempre se garantiza; 2) pagar a todos los productores despachados el marginal (horario) que, evidentemente y a excepción del productor marginal, les proporciona un excedente (renta o excedente eléctrico, dicen), con lo que los productores pueden recuperar todos los costos no incluidos en el total de corto plazo, asunto delicado y conflictivo, por cierto.

El imperativo actual de despachar renovables y fuentes limpias convierte al mercado un asunto complejo. Lógicamente impecable, realmente no lo es tanto. Múltiples experiencias lo muestran. Hay colusión de productores, productores dominantes, trampas, arreglos, corrupción que modifican la impecable lógica de la competencia. Acaso como ninguno, los británicos lo han experimentado. Lo aceptan y confiesan en su más reciente *White Paper*. El asunto se agrava por la tradicional característica de la electricidad: no se almacena. O, en su caso, su almacenamiento es no sólo caro sino muy restringido. De aquí que el mercado sea sujeto de una especulación tremenda. Enorme. Más cuando ese mercado se llena de derivados, futuros, que se prestan a la especulación. Como naranja, café, petróleo, gas natural, hierro, zinc, cobre, estaño, maíz, trigo...

Pero sigamos con la operación del mercado. Algunos consumidores –como sucede normalmente– exigirán su suministro en muy alta tensión. Otros en alta tensión. Unos más en media tensión. Los más en baja tensión. Y como adelantan los transitorios, habrá grandes consumidores que accedan directamente al mercado mayorista. Los llaman usuarios calificados. Y, en lo fundamental y según se muestra en el Balance Nacional de Energía 2012, provendrán de esferas intensivas en el consumo de electricidad: celulosa y papel, acerera, química, cementera, grandes bombes de agua potable, transportes eléctricos como el Metro del DF, el de Monterrey y el de Guadalajara, para sólo dar unos ejemplos. Y alternarán en la competencia con las comercializadoras y las agregadoras de demanda, que llegarán a nuestras vivienda y pequeños establecimientos a ofrecer su servicio, como ya lo hacen las distribuidoras de gas natural. Nueva estructura. Nueva arquitectura institucional. Nuevas prácticas. Son los nuevos signos de los tiempos, tiempos del mercado eléctrico que, precisamente, las leyes secundarias presentarán. Un sueño. Las veremos pronto. De veras.

NB Un abrazo muy afectuoso a Federico Campbell Peña. Con el hondo sentido de un fuerte dolor compartido.

[antoniorn@economia.unam.mx](mailto:antoniorn@economia.unam.mx)